

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE APARTADÓ – ANTIOQUIA - TRASLADOS SECRETARIALES

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
2020-00288	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	JUAN PABLO PALACIOS CASTAÑEDA	ALCIBIADES PALACIOS SOTO	<p>CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRTIO INTERPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 391 Y 110 DEL CGP.</p> <p>EXC. POD PRUEB RESU RESP MIGR MIG JUAN CERT ANX ALC CHAT.</p> <p>INICIA: 30 NOVIEMBRE 2020 VENCE: 02 DICIEMBRE 2020</p>

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA VEINTISIETE (27)
DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


JORGE MARIO COMBATT HERRERA
Secretario

Firmado Por:

JORGE MARIO COMBATT HERRERA

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 PCUO DE FAMILIA DEL CTO DE APARTADÓ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **640b511a38bb4a3265e65705dd347c25e239c456b209e009082d7db1493e538a**

Documento generado en 26/11/2020 06:25:09 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>